

Nota de Prensa

CCOO rechaza la falaz Oferta Pública de Empleo del gobierno de La Rioja para 2015: vacía propaganda que legitima los recortes y fomenta el desempleo

- Con esta Oferta de Empleo Público se consolida la destrucción de empleo y se aplaude la disminución del volumen neto de empleo público en La Rioja
- CCOO mantiene la misma posición que en octubre de 2014, cuando ya se conoció el número de plazas a convocar, sin que nada haya cambiado desde entonces.
- En esto el gobierno regional sigue aplicando su particular *manual de matemáticas*, una ciencia que en nuestra tierra adquiere tintes sumamente originales hasta el punto de poder ser calificada como **matemáticas de parchís** pues “comen una y cuentan veinte”, o **matemáticas Bárcenas** propia de auténticos *magos* de la contabilidad aunque luego nadie se haga responsable de cifras y apuntes y a todos los ciudadanos nos acabe costando dinero su propaganda. Cuentan plazas de OPE como cuentan sobres, como cuentan parados y como cantaba Sinatra: a su manera. Cuantos menos empleados públicos hay mejor dicen que es la Oferta de Empleo y cuantos más parados hacen cola resulta que mejor nos va la economía. Asombroso. No estaría de más que se aplicarían ellos mismos su medicina, se rebajaran todas sus retribuciones, para así, según su propia doctrina, alcanzar la felicidad absoluta: se ve que cuanto menos cobren más ricos serán.

Valoración del Área Pública de CCOO-La Rioja de la Oferta Pública de Empleo (OPE) para el año 2015

Logroño, 06 de FEBRERO de 2015

- Fue el jueves **30 de octubre del año pasado, 2014**, cuando desde el Área Pública de CCOO de La Rioja se envió la primera Nota de Prensa sobre esta materia, precisamente porque fue en aquella fecha cuando se reunieron las diferentes mesas sectoriales y **ya quedaron determinadas por la Administración, casi con total exactitud, cuántas iban a ser las plazas convocadas.**

Desde entonces, **no ha habido novedades reales ni más actividad que la desafortunada propaganda electoral del gobierno actual.**

Para **hoy, 6 de febrero**, había sido convocada, con gran alharaca, la **“Mesa General”**, pero tampoco en ello hay nada que no sea **de lo más ordinario** pues formalmente y por imperativo legal es esa mesa concreta la que debe **“aprobar” conjuntamente la Oferta de Empleo Público** que integra las ya conocidas de todos los sectores (enseñanza, servicios generales, Servicio Riojano de Salud).

Nada ha sucedido hoy que no se supiera o no estuviese más que previsto desde octubre de 2014. Lo único que ha pasado desde entonces son... tres meses. Un trimestre que, eso sí, ha dado para mucho autobombo gubernamental y no poca **pastelería creativa** para *endulzar la píldora* y **hacérsela tragar a quien mansamente se deje**: lo que el argumentario partidista de campaña les ordena *vender* como “oferta de empleo” de la cacareada “recuperación económica” que nadie disfruta, sólo es **una ramplona OPE, de miseria frente a la destrucción de empleo que ellos mismos han perpetrado obedeciendo a sus propios intereses ideológicos y a los económicos de quienes les sostienen, un puro maquillaje y artificio estadístico, que no crea empleo real.**

No habiendo cambio respecto de lo que ya era conocido en octubre de 2014, CCOO ha mantenido, obviamente, la misma valoración al respecto y ha votado negativamente esta “Oferta de Empleo Público”. Si han cambiado otras condiciones no conocidas en cuya virtud otros hayan modificado su valoración y mudado ahora de parecer, es cosa distinta.

- La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 estableció -porque así lo quiso la mayoría parlamentaria que es la misma que gobierna nuestra Comunidad: no otro gobierno, ni otro partido, ni gente venida de otro planeta- una “Tasa de Reposición” (TR), es decir, un porcentaje a reponer de todas las plazas vacantes producidas por jubilación, fallecimiento, invalidez o bajas voluntarias (excedencias, traslados...) de sus titulares. Esto es: **después de años (de este mismo gobierno, no de un gobierno marciano) con TR del 0%, esta TR no repone las plazas vacantes no cubiertas (que son muchas como consecuencia de los recortes del último sexenio), sino sólo las plazas vacantes por esos concretos motivos que se han indicado, y, además, de ellas, sólo el porcentaje establecido en las leyes que ha hecho el Partido Popular... porque ha querido hacerlas así y no de otra manera.**

- Como consecuencia de ello, la OPE para el año 2015 es de 111 plazas, a repartir en tres turnos, Turno Libre, Turno de Promoción Interna y Turno de Reserva de Discapacitados.

Cualquier ciudadano puede optar sólo a las de Turno Libre mediante la combinación de concurso (experiencia y otros méritos) y oposición (examen), sólo el personal ya fijo puede optar a las del Turno de Promoción Interna, y a las del Turno de Reserva de Discapacitados quienes acrediten tal condición. Las plazas no cubiertas en los Turnos de Promoción Interna y de Reserva de Discapacitados acrecerán, como es tradicional, las ofertadas a Turno Libre.



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA para el año 2015

ENSEÑANZA	PROFESORES de ENSEÑANZA SECUNDARIA	Plazas
	GEOGRAFÍA e HISTORIA	7
	INGLÉS	7
	LENGUA CASTELLANA y LITERATURA	11
	MATEMÁTICAS	12
	FÍSICA y QUÍMICA	7
	44	

CAR	SERVICIOS GENERALES	Plazas
	GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA_Subgrupo A2_TURNO LIBRE	5
	TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA_Subgrupo A1_TURNO LIBRE	5
	RETENES_Grupo E_TURNO LIBRE	5
	OPERARIOS_Grupo E_Turno de Reserva Discapacitados Intelectuales	2
	17	

SANIDAD	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	Plazas
	FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA_Subgrupo A1	13
	MÉDICOS DE URGENCIA HOSPITALARIA_Subgrupo A1	3
	ATS/DUE_Subgrupo A2	13
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO_Subgrupo C1_TURNO LIBRE	3
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO_Subgrupo C1_PROMOCIÓN INTERNA	1
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO_Subgrupo C1_Reserva Discapacitados	1
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA_Subgrupo C2_TURNO LIBRE	9
	AUXILIAR DE ENFERMERÍA_Subgrupo C2_Reserva Discapacitados	2
	CELADORES_Grupo E_TURNO LIBRE	2
	CELADORES_Grupo E_PROMOCIÓN INTERNA	2
CELADORES_Grupo E_Reserva Discapacitados	1	
	50	

• Aparte, no siendo plazas de nueva creación, ni incluyéndose en la convocatoria anterior, la Administración convocará la cobertura definitiva mediante Promoción Interna de otras 57 plazas, vacantes y ya existentes, en convocatorias separadas. No podrán ser cubiertas por nuevos empleados públicos, sino exclusivamente por funcionarios o personal laboral ya fijo de la Administración Pública correspondiente.



PROMOCIÓN INTERNA DEFINITIVA (No es OFERTA de EMPLEO PÚBLICO)_Convocatorias separadas

CAR	SERVICIOS GENERALES	Plazas
	FUNCIONARIOS-_Al grupo Técnico de la Función Administrativa_Subgrupo A1	10
	FUNCIONARIOS-_Al Grupo de Gestión de la Función Administrativa_Subgrupo A2	10
	FUNCIONARIOS-_De SUBALTERNO a AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
	PERSONAL LABORAL_Promoción CRUZADA a AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
	PERSONAL LABORAL_Promoción HORIZONTAL a SUBALTERNO	5
		35

SANIDAD	SERVICIO RIOJANO DE SALUD	Plazas
	Promoción Interna Definitiva al Grupo de Gestión Función Administrativa_Subgrupo A2	3
	Promoción Interna Definitiva a ATS/DUE_Subgrupo A2	8
	Promoción Interna Definitiva a AUXILIAR ADMINISTRATIVO_Subgrupo C2	8
	Promoción Interna Definitiva AUXILIAR DE ENFERMERÍA_Subgrupo C2	3
		22

No se crea, pues, empleo. Aunque el gobierno -y su Presidente en sede parlamentaria- sume esa cifra a la anterior, sin rastro de vergüenza, para hinchar el titular y presumir de... nada.

Desde un punto de visto interno, el propio de los empleados públicos, que se convoque mediante Promoción Interna Definitiva la cobertura de plazas existentes es positivo a nuestro juicio, y responde a una demanda histórica de CCOO. Pero es insuficiente: en primer lugar porque existen cientos de plazas vacantes que deberían ser cubiertas también por la misma vía; en segundo lugar porque no cubrirlas definitivamente facilita que por "promoción interna temporal" se continúen proveyendo plazas "a dedo" discrecionalmente, como sucede en algunos organismos de la Administración regional.

Y, sobre todo, desde el punto de visto más amplio de la sociedad en su conjunto, es engañoso porque no existe ninguna garantía de que las plazas que deje el personal promocionado sean cubiertas por nadie. Es decir: no se crea empleo, ni fijo ni temporal, se mueven personas de sitio.

• A esas plazas de Promoción Interna (fuera de OPE) que el Gobierno regional suma -falsamente- para hacer como que "se crea empleo", le añaden, encima, otra mentira más hasta poder superar **la cifra mágica de doscientas** -que se ve que luce bonito en los titulares-: computan las que corresponden a la **FUNCIONARIZACIÓN de PERSONAL LABORAL de categorías profesionales a extinguir.**

Como en el supuesto anterior, eso está muy bien hacerlo, pero eso *no es una OPE*, no crea empleo, sólo modifica el régimen jurídico de unos empleados -los mismos- que pasan de ser laborales a ser funcionarios. Punto. Está muy bien limpiar la casa, asearla y recogerla (ya era hora, que estaba hecha un asco), pero eso no aumenta sus metros cuadrados útiles: esto es lo mismo.



• Lo que hace el Gobierno regional, copiando la estratagema que ya han practicado otros gobiernos autonómicos que han hecho lo mismo, es hinchar mediáticamente la cifra de “empleos” en la OPE, pero esa cifra no tiene recorrido más allá de los titulares del día siguiente: ningún ciudadano que no sea ya funcionario o laboral fijo podrá optar a esas plazas y tampoco a las vacantes que dejen los funcionarios o laborales fijos que sean promocionados o cuyo régimen jurídico varíe, porque no se están sustituyendo las vacantes con nombramientos o contratos temporales en la mayor parte de nuestras Administraciones Públicas.

Por eso, se realizarán convocatorias separadas, porque no son la auténtica Oferta de Empleo Público. Por eso, de todas estas plazas, las que no sean cubiertas por Promoción Interna, no serán convocadas para su cobertura en el Turno Libre.

• Con una Tasa de Desempleo en La Rioja superior al 17%, el doble del objetivo que el Gobierno regional se marcó hace tres años, el Sector Público debería *tirar* del empleo y la recuperación social, pero el gobierno actual renuncia a hacerlo por razones puramente ideológicas que han sido, además, desmentidas por la propia realidad económica. **Sus recetas no funcionan y empeoran la salud del paciente pero es que a ellos les va bien: su interés no es la mejora de la sociedad, sino blindar los privilegios de una parte de la sociedad.**

En esto el gobierno regional sigue aplicando su particular *manual de matemáticas*, una ciencia que en nuestra tierra adquiere tintes sumamente originales hasta el punto de poder ser calificada como *matemáticas de parchís* o *matemáticas Bárcenas*, pues “comen una y cuentan veinte”. Son unos magos de la contabilidad aunque luego nadie se haga responsable de las cifras y apuntes y a todos los ciudadanos nos acabe costando dinero su propaganda. Cuentan plazas de OPE como cuentan sobres y maletines, como cuentan parados, como cantaba Sinatra: a su manera. Cuantos menos empleados públicos hay mejor dicen que es la Oferta de Empleo y cuantos más parados hacen cola resulta que mejor nos va la economía. Asombroso. No estaría de más que se aplicarán su propia medicina y se rebajaran todas sus retribuciones, porque así, se quedarán a un pasito de la felicidad absoluta: cuanto menos cobren más ricos serán, ¿o no?.

POSICIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DE CCOO DE LA RIOJA

→ Las tres federaciones que conforman el Área Pública de CCOO de La Rioja (Federación de Enseñanza, Federación de Sanidad y sectores Sociosanitarios y Federación de Servicios a la Ciudadanía) **cualquier avance futuro, y a ello deberá dedicarse el nuevo gobierno que elijan los ciudadanos de La Rioja, sea cual sea su signo, pasa por:**

- **Que el gobierno autonómico reconozca que los Servicios Públicos constituyen la base del estado de Bienestar**, que han de estar próximos a la ciudadanía porque consolidan un buen sistema democrático, que su eficacia y eficiencia son el mayor enemigo de la **corrupción** y que juegan un papel primordial para la salida de la crisis
- Que los **Presupuestos del Estado y de La Rioja para el año 2016** no consoliden los recortes, no sigan profundizando en el deterioro de los servicios públicos renunciando a que éstos puedan actuar de colchón ante las consecuencias de la crisis, no apuesten por seguir destruyendo empleo público a través de las limitaciones en la tasa de reposición de efectivos, no nieguen el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos y no les castigan nuevamente con mermas en su poder adquisitivo. **En definitiva que no sean unos presupuestos para incrementar la desigualdad y la injusticia social.**
- Una financiación suficiente de todas las administraciones mejorando la coordinación de funciones y competencias entre ellas con criterios de colaboración y lealtad institucional. **Debemos alcanzar el nivel medio de gasto público de los países de la zona euro -49,9% del PIB, frente al 43,6% de España-**, para lo que es necesario incrementar los ingresos públicos, desarrollando políticas efectivas contra el fraude.

En los últimos años se han destruido **12 de cada 100 puestos de trabajo en el sector público.**

Con las “Relaciones de Puestos de Trabajo” (RPT) oficiales, al igual que con las cifras de la “OPE” pueden disfrazar la realidad, pero los censos no engañan, son “la prueba del algodón”: reflejan la auténtica verdad de los servicios públicos esenciales en La Rioja. En efecto, ya no se trata de “plazas estructurales” dotadas presupuestariamente que sólo existen “sobre el papel” pero que nunca son cubiertas, plazas que los políticos exhiben como propaganda pero que no existen realmente... **los censos reflejan los trabajadores realmente existentes prestando servicios a los ciudadanos.** Esta “prueba del algodón” no deja lugar a dudas: como ha denunciado CCOO, **el recorte de servicios públicos, fundamentalmente ligado a su privatización, ha supuesto la pérdida de 430 empleos en el Servicio Riojano de Salud desde febrero del año 2011. Ello equivale a un 11% de la plantilla total entonces existente. Si en febrero de 2011 eran casi 4.000 (3.956) los profesionales que prestaban asistencia sanitaria pública a los ciudadanos riojanos, son ahora sólo 3.526. La pérdida se centra, fundamentalmente, en el Hospital San Pedro y en la Atención Primaria, tanto Centros de Salud de Logroño y Rioja media como en la Rioja Alta y Baja.**

En el ámbito de la CAR, según la última plantilla orgánica publicada por la propia Administración, a finales del año pasado, existen 408 plazas vacantes de personal funcionario y 168 de personal laboral, casi seiscientas plazas estructurales y existentes que permanecen sin cubrir.

La **eventualidad** y las contrataciones precarias se han generalizado en todas las Administraciones.

Se ha impedido la **consolidación del empleo** y la eventualidad está adquiriendo cifras inaceptables.

La entrada de las ETT's obedece a **una estrategia ideológica** perfectamente diseñada **para que lo privado vaya haciéndose con lo público.**

Por ello, CCOO exige

- **Más y mejor empleo, recuperando el empleo perdido en La Rioja.**
- **Una Oferta de Empleo Público que signifique el aumento del volumen neto de empleo público, en todas las categorías profesionales, tras años de destrucción masivo de empleo en el sector público riojano.**
- **La supresión de la Tasa de Reposición que impida la amortización de plazas.**
- **La cobertura de todas las vacantes a través de contratación temporal o de interinos hasta su provisión definitiva.**

En el Servicio Riojano de Salud se destruye empleo porque se trasvasa su presupuesto hacia empresas privadas bien concretas; la riqueza de éstas es la pobreza de todos los demás.

En el ámbito educativo, se niegan medios a la enseñanza pública mientras se riega generosamente la cuenta de resultados de entidades privadas mediante “conciertos” indignos.

Esta OPE 2015 es, sobre todo, propaganda. Y, además, propaganda al servicio de una ideología muy concreta que empobrece a la mayoría social y sostiene los privilegios de una minoría.

Personas de contacto:

- Mikel Bujanda (Maestro, Secretario General de la Federación de Enseñanza): 657551397
- Elena Sutil (Técnico Especialista Radiología, delegada en el SERIS): 648246721